

# **RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO POR PRIVACIÓN INJUSTA DE LA LIBERTAD: CASO DE PERSONAS DETENIDAS POR SUPUESTOS NEXOS CON GRUPOS ARMADOS**

Eliana Carolina Silva Pérez

Jesús David Tuiran Ruiz

Proyecto de investigación para optar al título de Magister en Derecho  
Administrativo

## **RESUMEN**

En los albores de la teoría de responsabilidad estatal durante la segunda mitad del siglo XIX se planteaba un estadio de Irresponsabilidad total del Estado respecto a los actos que resultan productores de daños, las administraciones públicas no reconocían fundados en su soberanía, y los funcionarios respondían directa y personalmente por sus actuaciones. En el escenario del Estado de Derecho soportado en el principio de legalidad y la responsabilidad patrimonial del Estado, de modo que cuando el Estado en ejercicio de sus poderes de intervención causa un daño antijurídico o una lesión debe repararlo, de acuerdo con el artículo 90 de la Constitución Política de 1991, por acciones u omisiones de las autoridades públicas. En ese orden de ideas el demandante debe demostrar un daño antijurídico o lesión, como menoscabo o perjuicio patrimonial sufrido, la acción y omisión estatal injustificada y más aún la relación de causalidad, entre ambos, para que se le pueda indemnizar, criterio aplicable en el caso de la privación injusta de la libertad a una persona, que se puede configurar probando el defectuoso funcionamiento de la administración de justicia y el error judicial , pues se le prohíbe al Estado la arbitrariedad, el abuso, el exceso, el ejercicio desproporcionado, las omisiones, y la

inactividad que origina daños antijurídicos por los agentes estatales de cualquier poder público.

En decisión del Consejo de Estado de 15 de agosto de 2018, se sostuvo que no basta demostrar que no hubo condena en el proceso penal, sino que además se debe determinar si el daño padecido con la privación de la libertad resulta o no antijurídico, porque ni la Constitución ni la ley han fijado un título jurídico de imputación, además la jurisdicción administrativa ha creado títulos para la solución de los casos propuestos y el juez debe emplear el principio *iura novit curia* más la situación fáctica particular para escoger y decidir con base en el título de imputación más conveniente.

**Palabras Claves:** Responsabilidad Patrimonial, privación injusta, libertad, Títulos de imputación, Consejo de Estado.

#### ABSTRACT

At the dawn of the theory of state responsibility during the second half of the nineteenth century, a stage of total State Irresponsibility regarding damage-producing acts was raised, public administrations did not respond based on their sovereignty, and officials responded directly and personally for his performances. In the scenario of the rule of law supported by the principle of legality and the patrimonial responsibility of the State, so when the State in the exercise of its powers of intervention causes unlawful damage or injury, it must repair it, in accordance with article 90 of the Constitution 1991 policy, for actions or omissions of public authorities,

In that order of ideas the plaintiff must demonstrate an unlawful damage or injury, such as impairment or property damage suffered, the unjustified state action and omission and the causal relationship, between both, so that he can be compensated, applicable criterion for unjustly depriving of the freedom to a person, which can be configured by proving the malfunction of the administration of justice and judicial error, since the State is prohibited from arbitrariness, abuse, excess,

disproportionate exercise, omissions, and inactivity that originates unlawful damages by state agents of any public power.

In a decision of the State Council of August 15, 2018, it was argued that it is not enough to prove that there was no conviction in the criminal process, but to determine whether or not the damage suffered with the deprivation of liberty is unlawful, because neither the Constitution nor the law has established a legal title of imputation and that the administrative jurisdiction has created titles for the solution of the proposed cases and the judge must use the principle *iura novit curia* and the particular factual situation to choose and decide based on the title of imputation more convenient.

**Key words:** Patrimonial responsibility, unjust deprivation, liberty, imputation titles, State Council

## REFERENCIAS

1. Álvarez, S. M. (2017). Tipología de la responsabilidad del Estado Universidad Libre Seccional Pereira Departamento de Posgrados Especialización en Derecho Administrativo, recuperado de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/16887/TIPOLOGIA%20DE%20LA%20RESPONSABILIDAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
2. Buitrago, Q. M. (2018). Responsabilidad extracontractual del Estado en Colombia y Constitución democrática. *Revista Verba Iuris*, 14(41), pp. 15-45. Recuperado de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/verbaiuris/article/view/4646/3940>
3. Cadavid, C. (2015). *La responsabilidad del estado cuando existe privación injusta de la libertad*: Tesis de Especialización. Universidad Santo Tomás de Medellín, Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/1513/La%20Responsabilidad%20del%20Estado%20Cuando%20Existe%20Privacion%20Injusta%20de%20la%20Libertad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

4. Celis R., y Rojas, M. (2017). Títulos de imputación en materia de responsabilidad del estado por privación injusta de la libertad. Tesis de Maestría. Universidad Libre de Colombia, *Recuperado de:* <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11129/TITULOS%20DE%20IMPUTACION%20EN%20MATERIA%20DE%20RESPONSABILIDAD%20DEL%20ESTADO%20POR%20PRIVACION%20INJUSTA%20DE%20LA%20LIBERTAD%20-%20vfinal.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
5. Gil, B. E. (2013.). *Responsabilidad del estado por la Administración de Justicia*. Edición Temis .
6. Guerrero O. y Merchán C. (2013) Privación injusta de la libertad: entre el derecho penal y el derecho administrativo. Documentos Especializados. 1ª Edición Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, *Recuperado de:* [https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/publicaciones-andje/Documents/privacion\\_injusta\\_libertad.pdf](https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/publicaciones-andje/Documents/privacion_injusta_libertad.pdf)
7. Hoyos, R.; Zambrano, M; Jaramillo, L. (2006) Responsabilidad del Estado por la privación injusta de la libertad Prolegómenos. Derechos y Valores, vol. IX, núm. 17, enero-junio, 2006, pp. 11-21 Universidad Militar Nueva Granada Bogotá, Colombia, *Recuperado de* : <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/dere/article/view/2580/2281>
8. Ibarguen, C. V. (2017). *Daño antijurídico durante el año 2015 en cuanto a la responsabilidad del estado con las personas privadas de la libertad en el centro penitenciario y carcelario de la ciudad de Quibdó*, trabajo de grado especialización en derecho administrativo, Universidad libre seccional Pereira, *Recuperado de* <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/16804/DA%C3%91O%20ANTI JUR%C3%8DDICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
9. Jurado, A., L. (2011). La responsabilidad extracontractual del Estado frente a la privación injusta de la libertad bajo el principio de in dubio pro reo. *Nuevo Derecho*, Vol. 7, Nº 9, julio-diciembre de 2011. pp. 45-57 - ISSN 2011-4540. Envigado – Colombia. *Recuperado de:* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5549119> *Opinión Jurídica*,

- 3(6), 77- 98., Recuperado de:  
<https://revistas.udem.edu.co/index.php/opinion/article/view/1313/1294>
10. Parra, M. G. (Diciembre de 2016). Responsabilidad estatal y Estado Social y Democrático de Derecho. Elementos para una política de defensa jurídica en Colombia. *Diálogos de Saberes*(45). Obtenido de [dialnet.unirioja.es](http://dialnet.unirioja.es) › descarga › artículo
11. Puentes, E. (2014). Apuntes jurídicos y jurisprudenciales sobre el derecho a la intimidad en en Colombia Armenia, Ediciones, Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=ZHWaBQAAQBAJ&pg=PA270&lpg=PA270&dq=que+exige+que+%C3%A9ste+sea+consecuencia+del+incumplimiento+de+las+obligaciones+de+la+Administraci%C3%B3n,+esto+es,+des+de+una+perspectiva+negativa&source=bl&ots=mEeCbaEivJ&sig=ACfU3U0>
12. Prato, L (2016). *La responsabilidad del estado por la privación injusta de la libertad en Colombia*. Tesis de Grado. Maestría en derecho administrativo, Universidad Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario, Recuperado de: <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/11505/tesis%20privacion%20injusta%20de%20la%20libertad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
13. Rodríguez, L. (2013) *Derecho administrativo general y colombiano*, Bogotá D.C: editorial Temis S.A
14. Restrepo, Á. (2019). *Responsabilidad del Estado Colombiano, por privación injusta de la libertad en ejercicio de la acción penal*, trabajo de grado, Especialización en Derecho Administrativo, Universidad Santo Tomás Seccional Tunja, Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/20004/2019alvarorestrepo?sequence=1&isAllowed=y>
15. Stevens, D. (2018). El in dubio pro reo como fundamento de la responsabilidad del Estado. REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS - UPB, 48(128), 107–134. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18566/rfdcp.v48n128.a05>

16. Trejos, L. (2013) Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado. *Revista Enfoques* • Vol. XI • Nº18 • 2013 • pp. 55-75, Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4364027>
17. Soto, A. (2001). *Evolución del conflicto interno en Colombia. Ponencia presentada en el Center For Hemispheric Defense Studies, Panel Colombia: Origen, evolución y perspectivas del conflicto interno en Colombia*. Lugar, 22 al 25 de mayo, Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?id=La6iDQAAQBAJ&pg=PA91&lpg=PA91&dq=Evoluci%C3%B3n+del+conflicto+interno+en+Colombia.+Ponencia+presentada+en+el+Center+For+Hemispheric+Defense+Studies,+Panel+Colombia:+Origen,+evoluci%C3%B3n+y+perspectivas+del+conflicto+interno+en+Colombia&source=bl&ots=peBbcsb7zP&sig=ACfU3U3X8xO6dpVtQPRpZvdw2hT9HdGfOw&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiUjeeNxbXmA hXmpVkKHXPSccAQ6AEwAHoE CAkQAQ#v=onepage&q=Evoluci%C3%B3n%20del%20conflicto%20interno%20en%20Colombia.%20Ponencia%20presentada%20en%20el%20Center%20For%20Hemispheric%20Defense%20Studies%2C%20Panel%20Colombia%3A%20Origen%2C%20evoluci%C3%B3n%20y%20perspectivas%20de%20conflicto%20interno%20en%20Colombia&f=false>
18. Santofimio, G. J. (2016). *Responsabilidad del Estado por la actividad judicial*, Universidad Externado de Colombia. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=jfUeDgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=inauthor:%22Jaime+Orlando+Santofimio+Gamba%22&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiblvG9kbbmAhXjuFkKHU5wC4QQ6AEIKTAA#v=onepage&q&f=false>
19. Vidal, P. J. (2005). *Temas de derecho administrativo contemporáneo*, Universidad del Rosario. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=7XxqCsFX8UEC&pg=PA203&lpg=PA203&dq=el+error+judicial+se+debe+reparar,+no+s%C3%B3lo+en+los+casos+de+una+inj+privaci%C3%B3n+de+la+libertad,+sino+en+todos+los+eventos+en+que+se+demuestre,+con+fuerza+de+convicci%C3%B3n>

20. Sentencia C-333, Referencia: Expediente D-1111 (Corte Constitucional 1 de agosto de 1996).MP. Alejandro Martínez Caballero
21. Corte Constitucional, Sentencia C - 832. Referencia: expediente D-3388, (8 de agosto de 2001). M.P. Rodrigo Escobar Gil.
22. Corte Constitucional, Sentencia C-043, Referencia: expediente D-4695 M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra (27 de enero de 2004).
23. Expediente 9391, (Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, sección tercera 30 de junio de 1994).C.P. Julio César Uribe
24. Sentencia 16898, Radicación número: 76001-23-25-000- 1996-02792-01(16898). (Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo 31 de mayo de 2007). C.P. Enrique Gil Botero
25. Sentencia 1203-01, Radicación No.: 050012326000-1995-01203-01 (Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera. 11 de febrero de 2009).C.P. Mauricio Fajardo Gómez
26. Sentencia 26685, Radicación número: 25000-23- 26-000-2000-01937-01(26685) (Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo 22 de mayo de 2013).C.P. Olga Melida Valle de la Hoz
27. Sentencia 41834, Radicado 41834 (Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo sección tercera Sala Plena 28 de abril de 2014). C.P.Mauricio Fajardo Gómez.